

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR**

---

RESOLUCION Nº	
103	/025

09 de setiembre de 2025

**VISTO:** la Compra Directa por Excepción N° 47/2025 convocada al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF, para la adquisición de un espectrofotómetro UV-Vis-NIR con esfera integradora destinado a la medición de transmitancia, reflectancia y absorbancia en muestras líquidas, sólidas y en polvo, que será utilizado por la Unidad Tecnológica de Monitoreo Terrestre de la Universidad Tecnológica (UTEC).

**RESULTANDO:** I) que según el informe elaborado con fecha 14 de mayo de 2025 por la Directora de Investigación y Desarrollo, la adquisición será utilizada en líneas de investigación vinculadas a la nanotecnología aplicada a procesos de remediación ambiental, el desarrollo de productos biotecnológicos para el agro y el monitoreo ambiental, áreas que forman parte de los objetivos estratégicos de la Unidad Tecnológica Agroambiental;

II) que en dicho contexto, se pretende la adquisición de materiales, según se detalla en las actuaciones de la presente compra;

III) que a efectos de procurar el mismo, se solicitaron cotizaciones y se recibieron las ofertas de ASM S.A. - RUT 215069730017, BIRIDEN S.A - RUT 214379310018, TANIREL S.A. - RUT 214114060013 y TECNOFROM S.A. - RUT 216109340018;

**CONSIDERANDO:** I) que el informe técnico de fecha 7 de agosto de 2025 recomienda adjudicar la compra a la empresa BIRIDEN S.A., cuya oferta cumple con los requisitos técnicos exigidos y resulta la más conveniente para los intereses de la Administración;

II) que asimismo, recayó informe jurídico de fecha 4 de setiembre de 2025, que considera que la adquisición pretendida encuadra dentro de la causal de contratación directa por excepción establecida en el numeral 19, literal d) del artículo 33

del TOCAF y que lo sugerido por el informe técnico es de recibo;

III) que, en su mérito, procede atender a las recomendaciones recogidas en los informes mencionados, autorizando la compra al proveedor según se detalla en los informes precedentes;

IV) que se ha expedido el correspondiente informe de disponibilidad del crédito;

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 287/019 de 14 de mayo de 2019, y demás normas concordantes aplicables.

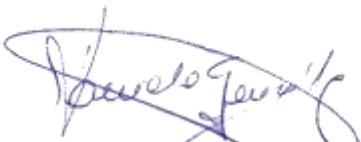
**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
– en ejercicio de atribuciones delegadas –**

**RESUELVE:**

1º. Adjudicar -*ad referéndum de la intervención de la contadora del Tribunal de Cuentas de la República*- la Compra Directa por Excepción N° 47/2025 convocada al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF para la adquisición de un espectrofotómetro UV-Vis-NIR con esfera integradora, a BIRIDEN S.A - RUT 214379310018, **según lo detallado en el Anexo I** de esta resolución, el cual forma parte de la misma.

2º. Autorizar con los fines indicados, **la erogación de hasta USD 45.998 (dólares americanos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y ocho) IVA EXENTO**, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notificar a los oferentes y dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Daniela González de Medina, Mag  
DIRECTORA ITR CENTRO SUR  
Universidad Tecnológica



## ANEXO I

Item	Cód. SICE	Producto	Variantes por opcional	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario S/Imp	Impuestos	Precio Total a Adjudicar	Moneda	Proveedor
1	4091	ESPECTROFOTOMETRO	NA	1	UNIDAD	37.735,00	IVA EXENTO	37.735,00	USD	BIRIDEN S A
			Extensión de intervalo de longitud de onda de trabajo	1	UNIDAD	3.560,00	IVA EXENTO	3.560,00	USD	BIRIDEN S A
			Unidad de automuestreo	1	UNIDAD	1.855,00	IVA EXENTO	1.855,00	USD	BIRIDEN S A
			Interfaz de fibra óptica	1	UNIDAD	2.169,00	IVA EXENTO	2.169,00	USD	BIRIDEN S A
			Biblioteca de datos	1	UNIDAD	679,00	IVA EXENTO	679,00	USD	BIRIDEN S A

Proveedor	Moneda	Monto a adjudicar
BIRIDEN S.A.	USD	45.998,00